

Dec. No. 668, que eleva al grado de comendador, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada al señor Juan Marichal.

G. O. No. 9605, del 1ro. de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 668

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 522 de fecha 27 de octubre de 1966, se concedió al señor Juan Marichal la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, como un reconocimiento a sus extraordinarias y brillantes actuaciones deportivas;

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de enero del presente año, este distinguido deportista dominicano fue seleccionado para ingresar al Pabellón de la Fama de los Inmortales del Baseball de las Grandes Ligas de los Estados Unidos de América, lo cual es motivo de orgullo y regocijo para todos sus conciudadanos;

VISTA la Ley No. 1113 de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: Se eleva al grado de Comendador, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada mediante Decreto No. 522 de fecha 27 de octubre de 1966 al señor Juan Marichal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO